

En Madrid a 20 de marzo de 2013.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Señores:

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

y específicamente de lo establecido en la norma cuarta.2.b) y c) de la Circular 3/2007, de 19 diciembre, de esa Comisión, damos comunicación por la presente de haberse resuelto el contrato de liquidez que estaba otorgado con Nordkapp Inversiones Sociedad de Valores y de las operaciones sobre acciones propias efectuadas al amparo del contrato que ha quedado resuelto:

- Número de acciones propias compradas: 347.819
- Número de acciones propias vendidas: 367.486
- Efectivo empleado: 921.911 euros
- Efectivo obtenido: 852.400 euros
- Saldo de la cuenta de efectivo a la firma del Contrato de Liquidez y a la resolución del mismo: 350.032 / 69.893
- Saldo de la cuenta de valores a la firma del Contrato de Liquidez y a la resolución del mismo: 102.350 / 81.633

Muy atentamente,

Juan Lazcano

Presidente